

30400 - Destrezas lingüísticas en español

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 30400 - Destrezas lingüísticas en español

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia: Materia básica de grado

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo global de esta asignatura es el de desarrollar plenamente la competencia del estudiante en el español escrito y oral. Se espera que los alumnos aprendan a aplicar críticamente las normas ortográficas más complejas del español (especialmente, las relativas al uso de los signos de puntuación) y sean capaces de utilizar, con dominio preciso y eficaz, las diversas construcciones morfosintácticas y el vocabulario de esta lengua. Sobre todo, como objetivos más específicos, con esta asignatura, se pretende que el alumno sea capaz de analizar críticamente la adecuación estilística de los recursos morfosintácticos y léxicos con que cuenta el español, en textos de todo tipo. Y, asimismo, se trata de que el estudiante adquiera el dominio de todos esos recursos y sea capaz de evaluar su grado de pertinencia en la elaboración práctica de dicho tipo de textos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Con esta asignatura se pretende que los estudiantes sean conscientes de que el dominio reflexivo, crítico, preciso, eficaz y matizado del español es necesario para conseguir una perfecta comprensión de los textos escritos y orales de otras lenguas como el inglés, francés, alemán, italiano, etc.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura es de carácter básico dentro del Grado en Lenguas Modernas. En principio, como se indica más adelante, se trata de una asignatura con evaluación continua; por lo cual se recomienda a los estudiantes que opten por la evaluación continua, que asistan a clase regularmente y realicen, también con regularidad, las actividades propuestas por el profesor. El seguimiento de esta asignatura se hará a través de un curso abierto en la plataforma Moodle (moodle2.unizar.es). Los alumnos no nativos que se matriculen en la asignatura deberán tener un dominio instrumental avanzado del español que les permita expresarse correctamente en nuestra lengua y comprender sin dificultad cualquier texto (se exigirá el nivel de español B2).

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE22 Transmitir y explicar conocimientos.

CE25 Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CE26 Utilizar y aprovechar recursos on-line.

CE32 Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

CG1 Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española.

CG4 Capacidad de razonamiento crítico.

CG11 Capacidad de trabajo en equipo.

CG12 Capacidad de trabajo de manera autónoma.

CG25 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de definir el concepto de norma ejemplar estándar, aplicado a la lengua española en su expresión escrita y oral, y de determinar el grado de adecuación de los textos en español a dicha norma.

Es capaz de reconocer la variación lingüística en español que, dentro del ámbito de la corrección idiomática, puede darse en los textos, atendiendo a factores espaciales y estilísticos

Es capaz de utilizar, con sentido crítico, los recursos bibliográficos disponibles para la determinación del español correcto y adecuado a los diferentes tipos de textos que ha de elaborar.

Sabe aplicar adecuadamente las técnicas de representación gráfica de los textos: es decir, que ha adquirido (y domina) todos los recursos ortográficos del español (con especial referencia a los signos de puntuación).

Sabe utilizar con destreza los mecanismos morfosintácticos del español en su registro escrito y oral, aplicándolos adecuadamente a la creación y al comentario de textos (en esta lengua).

Es capaz de evaluar, de forma crítica y creativa, distintas posibilidades de expresión escrita y oral, rechazar las menos apropiadas para cada caso, y elegir, en último término, aquella o aquellas más adecuadas para la ocasión.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La competencia real del estudiante en la creación de textos escritos y orales ha de reflejarse necesariamente, en buena medida, en la calidad del uso que él haga de la lengua española. Por tanto, el dominio preciso, eficaz y matizado estilísticamente de las técnicas de expresión escrita y oral en español, se convierte en un objetivo totalmente relevante y del máximo interés para su formación dentro del presente Grado en Lenguas Modernas.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

En el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea superior a 25, será potestad del profesor responsable de la misma no aplicar el siguiente sistema de evaluación continua.

1. Cada estudiante llevará a cabo un portafolio de la materia, portafolio que será valorado por el profesor durante el curso. La valoración del portafolio supondrá un 25 % de la calificación final.

2. Asimismo, los estudiantes deberán realizar una prueba escrita que consistirá en un ejercicio con diversos apartados que versarán sobre los contenidos del programa de la asignatura (con preguntas teóricas y prácticas); su duración será de dos horas; será calificada de 0 a 10 puntos y su puntuación supondrá el 25 % de la calificación final de la disciplina.

3. Realización de un trabajo, que consistirá en la corrección de un texto (o un comentario lingüístico del mismo) que cada estudiante deberá realizar a partir de un escrito producido por él. Este trabajo supondrá un 20 % de la calificación final.

4. Realización de un trabajo en grupo sobre un tema que los estudiantes deberán proponer al profesor y exposición oral del mismo. La exposición oral será calificada de 0 a 10 puntos y su puntuación supondrá el 20 % de la calificación final de la disciplina.

5. También se valorará la participación activa en las clases. Esta valoración supondrá el 10 % de la calificación final de la asignatura.

b) Prueba de evaluación global (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

Prueba 1. Prueba escrita que consistirá en un ejercicio con diversos apartados que versarán sobre los contenidos del programa de la asignatura (con preguntas teóricas y prácticas); será calificada de 0 a 10 puntos y su puntuación supondrá el 60% de la calificación final de la disciplina.

Prueba 2. Presentación de un trabajo, que consistirá en la corrección de un texto (o un comentario lingüístico del mismo) que cada estudiante deberá realizar a partir de un escrito producido por él y que deberá entregar al profesor el día de la prueba 1. Este trabajo será calificado de 0 a 10 puntos y su puntuación supondrá el 20 % de la calificación final de la asignatura.

Prueba 3. Exposición oral de un tema elegido por los estudiantes y que deberán realizar durante los días sucesivos a la realización de la Prueba 1. Esta exposición será calificada de 0 a 10 puntos y su puntuación supondrá el 20 % de la calificación final de la disciplina.

NOTA 1: Para aprobar la asignatura, tanto en la evaluación continua como en la global, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los aspectos evaluados.

NOTA 2: En las pruebas escritas como criterios de corrección se valorarán la corrección, la claridad, el rigor terminológico y la comprensión de los conceptos utilizados. En la prueba oral, se valorará el orden, la claridad y la precisión en la exposición de las ideas, y la articulación, el ritmo y la expresión.

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

Esta segunda convocatoria se rige por el mismo sistema, pruebas, cómputos y criterios de evaluación que los fijados para la primera convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura tiene una orientación fundamentalmente aplicada. En primer lugar, las actividades se centran en la reflexión crítica sobre el concepto de lengua estándar y en la realización de ejercicios prácticos que permitan valorar el grado de dominio de las normas ortográficas del español, de la morfosintaxis de los textos españoles y de los distintos tipos de nomenclaturas terminológicas. En segundo lugar, las actividades tienen por objeto el análisis crítico de textos en español escrito y oral, por lo que se someterán a examen distintos tipos de documentos, con objeto de que los estudiantes muestren su capacidad para valorar su estructura interna: la precisión y coherencia en la presentación de los contenidos, la adecuación de las construcciones morfosintácticas y del léxico utilizado, la calidad estilística, etc.

4.2. Actividades de aprendizaje

- Sesiones teóricas en las que el profesor expone los conceptos, las técnicas y los mecanismos básicos para analizar e interpretar los contenidos de la asignatura. (40 horas). Presenciales.
- Actividades prácticas realizadas en clase (20 horas). Presenciales. En estas actividades se busca la reflexión individualizada y en grupo, y la discusión con el profesor de las cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Estudio personal y preparación de las prácticas propuestas en clase (25 horas). No presenciales.
- Pruebas escritas teórico-prácticas. 5 horas. Presenciales

4.3. Programa

1. El español como lengua histórica. La comunidad hispanohablante. Las variedades del español. La norma ejemplar: normas ejemplares.
2. El español escrito. 2.1. Lenguaje oral y lenguaje escrito. 2.2. La corrección lingüística. 2.2.1. Ortografía. 2.2.2. La corrección gramatical. 2.3. El estilo en el lenguaje. 2.3.1. El proceso de escribir. La organización y la expresión de la información. 2.3.1.1. La organización de las ideas. La coherencia y la cohesión. 2.3.1.2. La expresión de la información (los diferentes tipos de escritos). La adecuación y el estilo. 2.3.1.3. La revisión del texto. Su presentación formal. 2.4. Redacción de diferentes tipos de escritos.
3. El español hablado. 3.1. El código oral y el código escrito. Diferencias contextuales y diferencias textuales. El lenguaje oral espontáneo y lo escrito para ser dicho. 3.2. Los códigos no verbales. La voz, la postura y el gesto. 3.3. La corrección lingüística en el discurso oral. 3.4. La construcción del discurso oral. 3.5. La interacción en el discurso oral. 3.6. Algunos casos prácticos de exposición oral.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Evaluación continua

1. Elaboración del portafolio de la asignatura, que los estudiantes han de entregar al profesor durante las dos últimas semanas del curso.?
2. Entrega de un trabajo, que consistirá en la corrección de un texto (o un comentario lingüístico del mismo) que cada estudiante deberá realizar a partir de un escrito producido por él y que deberá entregar al profesor, como fecha límite, el segundo día de clase después de las vacaciones de Navidad.?
3. Los alumnos tendrán que hacer un trabajo en grupo sobre un tema que deberán proponer al profesor y que tendrán que exponer oralmente a partir de noviembre.
4. Prueba escrita que se realizará la última semana con docencia presencial.

Evaluación global (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

Los alumnos entregarán un trabajo, que consistirá en la corrección de un texto (o un comentario lingüístico del mismo) que cada estudiante deberá realizar a partir de un escrito producido por él, harán la prueba escrita y acordarán con el profesor una fecha para la exposición oral.

Evaluación continua:

1. Elaboración del portafolio de la asignatura, que los estudiantes han de entregar al profesor durante las dos últimas semanas del curso.?
2. Entrega de un trabajo, que consistirá en la corrección de un texto (o un comentario lingüístico del mismo) que cada estudiante deberá realizar a partir de un escrito producido por él y que deberá entregar al profesor, como fecha límite, el segundo día de clase después de las vacaciones de Navidad.?
3. Los alumnos tendrán que hacer un trabajo en grupo sobre un tema que deberán proponer al profesor y que tendrán que exponer oralmente a partir de noviembre.
4. Prueba escrita que se realizará la última semana con docencia presencial.

Evaluación global (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

Los alumnos entregarán un trabajo, que consistirá en la corrección de un texto (o un comentario lingüístico del mismo) que cada estudiante deberá realizar a partir de un escrito producido por él, harán la prueba escrita y acordarán con el profesor una fecha para la exposición oral.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=30400&year=2019